



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

059-22

Salta, 22 FEB 2022
Expediente N° 12.589/19

VISTO la nota del Lic. Omar FLORES; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma solicita la designación de la Lic. Laura Belén de los Angeles CHAÑI, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para desempeñarse en el Momento II del CIU de esta Facultad.

Que la mencionada solicitud se encuadra en la Resolución N° CS-265/21.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar a la Lic. Laura Belén de los Angeles CHAÑI, D.N.I. N° 36.756.886, en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para desempeñarse como Docente de Competencias Específicas del Ciclo de Ingreso Universitario – CIU 2021-2022 – Momento II - Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 01 de Febrero de 2022 y por el término de dos (2) meses.

ARTICULO 2°: La imputación del gasto que demande la presente designación se efectuará según lo establecido por la Resolución N° CS-290/19.

ARTICULO 3°: Dejar aclarado que el agente que no presente la actualización de la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad correspondiente, le será retenido sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación, según lo dispuesto por Resolución N° CS-342/10.

ARTICULO 4°: La designación se encuadra en lo dispuesto por la Resolución N° CS-296/19.

ARTICULO 5°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img
jdt

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Vicedecano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa